

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 545183184001-2022-00067-00
Incidentante: Henry Gómez Gil
Incidentado: Yessenia Alexandra Leal Acevedo
Proceso Divorcio en reconvención

Del incidente de nulidad promovido, de conformidad con lo previsto en el Art. 129 del C.G.P. córrase traslado a la parte demandada en reconvención por el término de tres (3) días.

Notifíquese

El Juez,

PEDRO ORTIZ SANTOS



Firmado Por:

Pedro Ortiz Santos

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae286ab3f97b1e6ef3550fb37ae9b0c4b5817a233d089c62ece3d8ae6e2e8c83**

Documento generado en 29/12/2022 12:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>